

denominado "Anisado Doble" los Srs. Jesús Almada y Hnos.	704	ding Cº de Denville. E. U.	706
Abril 27.—Propiedad literaria del libro intitulado "La propiedad minera y los bancos refaccionarios" á favor del Señor. Lic. José María Gamboa	705	Abril 28.—Propiedad de la marca "Colonial" que usa en productos de su fábrica de tabacos "The Tobacco Warehousing and Tradig Cº de Denville	707
Abril. 27.—Confirmación de derechos al uso de las aguas del río Ptosí (Nuevo León) en favor de la Sra. Carmen Elizondo de Garza.	705	Abril 29.—Ley sobre ferrocarriles	709
Abril 28.—Propiedad de la marca "Nicolene" que usa en los productos de su fábrica de tabacos "The Tobacco Warehousing and Tra-			

SUPLEMENTO

Enero 30.—Providencias dictadas para evitar la fuga de los reos ó procesados . .	759
Abril 18.—Acuerdo prohibiendo que se depositen en la vía pública escombros ó materiales de constrcción.	759

INDICE ALFABETICO-ANALITICO

<i>Absinthe</i> (Extrait d'). Vease: Marca núm. 34.	
<i>Actas y Decretos del Conselho V. Provincial Mexicano.</i> Véase: <i>Propiedad literaria</i> núm. 9.	
<i>Aduanas.</i>	
1. Clasificación arancelaria de los botones y mancuernillas para camisa.	168
2. Se declara la cuota arancelaria que causan las botellas de vidrio para aguas gaseosas	180
<i>Aguas.</i>	
1. Véase: <i>Aduanas</i> núm. 2.	
2. Confirmación de derechos al uso de las del río Blanco en el Estado de Veracruz y en favor de la Cª Industrial de Orizaba	184
3. Id. de id. al uso de las del río de Matamoros en el Estado de Puebla, en favor del Sr. Martín Moreno	215
4. Id. de id. al uso de las aguas del río Purificación en el Estado de Tamaulipas en favor del Sr. Francisco Benitez Leal	216
5. Id. de id. al uso del mismo río en favor de la Sra. Adelaida Martínez de Benitez.	216
6. Véase: <i>Contrato</i> nos. 2 y 4.	
7. Confirmación de derechos al uso de aguas, como fuerza motriz, del río Lerma, para el molino "Salto de Ziricicuaro," en el Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, en favor de los Srs. Guiard Suc.	647
8. Id. id. al uso de las del río Matamoros del Estado de Puebla á favor de los vecinos de Chietla y Molino de San Agustín	663
9. Id. id. al uso de las del río de la Laja, en favor de los Srs. José y Santiago Villanueva	663
10. Id. id. al uso de las del río de Nadadores en el Estado de Coahuila, en favor de los Srs. Patricio Milmo é Hijos	673
11. Id. id. al uso de las del río de Nadadores ó Salado, en el Estado de Coahuila, en favor del Sr. Rafael R.	

- Arizpe 674 Véase: *Marca de Fábrica* núms. 25.
12. Id. id. al uso de las del río Atoyac, en el Estado de Puebla, en favor de la sociedad Rivero y Quijano . . . 676
13. Id. id. al uso de las del río Florido, en el Estado de Chihuahua, en favor de la Sra. Trinidad Baca . . . 704
14. Id. id. al uso de las del río Potosí, en el Estado de Nuevo León, en favor de la Sra. Carmen Elizondo de García 705
- Agua de Florida ambarada* Véase *Marca de fábrica* número 16.
- Aguirre Vicente Imas*. Véase: *Privilegio exclusivo* n.º 65.
- Alambique para destilar vinos*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 36.
- Alarcón y Sánchez de la Barquera, Próspero María, Arzobispo de México*. Véase: *Propiedad literaria* n.º 9.
- Album del corazón*. Véase: *Propiedad literaria* n.º 21.
- Alimentador automático*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 17.
- Almada y Hno.* Véase: *Marca de Fábrica* núms. 8-9-10-11-12 y 44.
- Alvarez Lamar Eduardo*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 10.
- Amalgamación*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 65.
- American (The). Computing Scale*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 11.
- American (The) Tobacco Co*
- Véase: Marca de Fábrica* núms. 25.
- Amiláceas* (Fermentación de materias . . .) Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 72.
- Amillien Sacand R.* Véase: *Propiedad literaria* n.º 12.
- Andiade Guillermo*. Véase: *Contrato* núm. 8.
- Andrés Francisco de P.* Véase: *Privilegio exclusivo* número 57.
- Anís del Faisán*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 6.
- Anisado doble*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 44.
- Aparatos para lavar y colar*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 55
- Apéndice de 1898*. (Legislación Federal complementaria del Derecho Civil Mexicano.) Véase: *Propiedad literaria* núm. 22.
- Araluce (Ramón de S. N.)*. Véase: *Propiedad literaria* núms. 4-18 y 28.
- Arizpe Rafael R.* Véase: *Aguas* núm. 11.
- Arrigunaga, Manuel de*. Véase: *Ferrocarriles* núm. 3.
- Aritmética* (Tratado de). Véase: *Propiedad literaria* número 17.
- Armanet Estéban*. Véase *Privilegio exclusivo* núm. 29.
- Arte (El) y la Ciencia*. Véase: *Propiedad literaria* n.º. 16.
- Artículos de forma tubular*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 38.
- Arsenal Nacional y dique flotante*. Reglamento para su organización, administra-

- ción y contabilidad 537
- Asturianos (Los)*. Véase: *Marca de Fábrica* n.º. 20.
- Atemajac* (Fábrica de) Véase: *Marca de Fábrica* núm. 29.
- Atomización*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 61.
- Atoyac* (Río de). Véase: *Aguas* núm. 12 y *Contrato* núm. 2
- Aumento de haber*. Requisitos para abonarlo a los cumplidos y reenganchados en los Cuerpos del Ejército y barcos de la Armada 465
- Baca Trinidad*. Véase: *Aguas* núm. 13.
- Baja California*. Véase: *Contrato* núm. 8.
- Balcázar, Francisco*. Véase: *Deserción* núm. 1.
- Ballescá Santiago*. Véase: *Propiedad literaria* núm. 25.
- Baldíos*. Véase: *Terreno baldío*.
- Balsa (La)*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 26.
- Bandera (La)*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 38.
- Bancos*. Orden a los interventores de ellos para que remitan oportunamente a la Secretaría de Hacienda dos ejemplares de los informes que rindan los respectivos Consejos de Administración y los Comisarios a las Asambleas generales ordinarias de accionistas. 761
- Básculas computadoras* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 11.
- Bass Rateliff, and Gretton Limited*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 27.
- Bell Harold Jessop, Elmer E.*
- Almy y Wilham H. Almy*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 58.
- Bellas Artes* (Escuela Nacional de). Obras de texto para ella 11
- Id. Id.* Programa de enseñanza para que rija en ella durante el año de 1899 38
- Benítez Leal Francisco*. Véase: *Aguas*, núms. 4 y 5.
- Benítez Ramón*. Véase: *Privilegio exclusivo*, núm. 32.
- Bitter*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 35.
- "Blanco" río. Véase: *Aguas* núm. 2.
- Block Alfredo*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 23.
- Bolaños Benjamín*. Véase: *Caducidad*, núm. 2.
- Boletín Financiero y Minero de México*. Véase: *Propiedad literaria* núm. 12.
- Bombas*. Véase: *Privilegio exclusivo*, núm. 49.
- Id. rotativas de hélice* para pozos profundos. Véase: *Privilegio exclusivo*. núm. 64.
- Borrego (El)*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 17.
- Botellas de vidrio* para aguas gaseosas. Véase: *Aduanas* núm. 2.
- Botones y mancuernillas*. Véase: *Aduanas*, núm. 1.
- Bouret Viuda de*. Véase: *Propiedad literaria* núm. 6.
- Boyd Harold*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 5.
- "Buen Tono" (El). Véase: *Marca de Fábrica*, núm. 14. *Privilegio exclusivo*,

- núm. 25 y *Propiedad artística* núm. 3.
- Bueno, Domingo*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 36.
- Bujía de gran luz*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 37.
- Buques*. Puertos en que debe cobrarse indemnización por carga y descarga los dominios. 183
- Buzones*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 26.
- Caballería en campaña*. Instrucción práctica para el servicio de ella. 218
- Cachous*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 19.
- Caducidad*.
1. de la concesión del Ferrocarril de Topolobampo á Presidio del Norte, otorgada á Alberto K. Owen. 3
 2. del contrato celebrado con Benjamín Bolaños y Pablo Le Royal para la construcción del Gran Canal Mexicano del Sur. 4
 3. Insubsistencia del acuerdo sobre la de la propiedad de la mina "San José" del Sr. Maximiliano Damm y Palacios. 160
 4. de la concesión de los ferrocarriles de Pichucalco al río Blanquillo y de Teapa á un punto de dicho río. 189
 5. del contrato celebrado con el Sr. Juan N. Benfield para la limpia del lago de Chapala y explotación de sus turbas y azolves. 530
 6. del contrato celebrado con Roberto Pate para el establecimiento de cría y pro-
- pagación de razas caballares en la República. 676
7. del contrato celebrado con el Sr. Carlos Eissenman para la exploración y explotación de minerales de oro y plata en el mineral de Tepantitlán, Estado de Guerrero. 698
- Caja de ahorros*. Reforma del Decreto de 20 de diciembre de 1894 sobre bases de ella. 484
- Cajas de cartón*. Véase: *Marca de Fábrica* núm. 23.
- Cajas de metal*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 29.
- Calefacción eléctrica*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 2.
- Campbell Worthington Charles*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 49.
- Campeche*. Véase: *Ferrocarriles* núm. 4.
- Cantón Rodolfo G.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 5.
- "*Caprichos*". Véase: *Marca de Fábrica* núm. 14.
- Carboné. Tito Livio*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 29.
- "*Carlos*". Véase: *Propiedad literaria* núm. 4.
- Catastro*. Reglamento de las leyes de 22 de Diciembre de 1896 y de 8 de Noviembre de 1898 sobre su formación en el Distrito Federal. 428
- Id.* Organización de su dirección general. 505
- Cebador automático*. Véase: *Privilegio exclusivo*, n.º 30.
- Censo general*. Se señala día para el segundo general de los habitantes de la República. 290

- Cerillos*. Véase: *Marca de Fábrica*, núm. 40.
- Cerralbo* (Isla de). Véase: *Contrato*, núm. 1.
- Cerveza*. Véase: *Marca de Fábrica*, núm. 27.
- Cigarros*. Véase: *Marca de Fábrica*, núms. 17, 14, 17, 25, 41.
- Cirlos y socios Daniel L.* Véase: *Deserción*, núm. 11.
- Cocedor y secador de maíz*. Véase: *Privilegio exclusivo*, núm.
- Clyord Norris Frederik*. Véase: *Privilegio exclusivo*, núm.
- Código Postal*. Sus reformas. 191
- Id. Id.* Reglamento de tales reformas. 202
- Colin y Cía. de París Armand*. Véase: *Propiedad literaria*, núm.
- "*Colonial*." Véase: *Marca de Fábrica*, núm. 146.
- Colonización*. Véase: *Contrato*, núm. 8.
- Collins (The), C^o* Véase: *Marca de Fábrica*, núm. 122.
- Combustible*. Véase: *Privilegio exclusivo*, núm.
- Comalcalco*. Véase: *Deserción* núm.
- Comercio y Administración*, (Escuela Superior de). Obras de texto en ella durante el año de 1899. 14
- Compañía Editora y Manufacturera Mexicana*. Véase: *Propiedad literaria* núm. 21
- Compañía Mangara limitada*. Véase: *Contrato* núm. 3.
- Compañía navieras*. Recomendación á los Cónsules Mexicanos en el extranjero sobre algunos abusos de ellas y medios de evitarlos, en materia de cobros fiscales indebidos. 670
- Compañía Peninsular de Ferrocarriles*. Véase: *Ferrocarriles* núm. 4.
- Compayre Psicología*. Véase: *Propiedad literaria* núm.
- Compra-venta* (Contrato de). Casos en que estos contratos y los de préstamo con hipoteca deben considerarse íntimamente conexos. 524
- Concilio V. Provincial Mexicano*. Véase: *Propiedad literaria* núms. 9 y 13.
- Concha-perla*. Véase: *Contrato* núms. 1 y 3.
- Concha Adalberto*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 28.
- Condensadores de enfriamiento automático*. Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 60.
- Conservatorio Nacional de Música*. Obras de texto que regirán en él durante el año de 1899. 16
- Constancia de el servicio militar*. Aumento de haber á los individuos de tropa por ella. 176
- Id. Id.* Se manda publicar el decreto anterior en la orden general. 178
- Cónsules*. Véase: *Compañías navieras*.
- Contrato*.
1. Con el Sr. Antonio Ruffo sobre explotación de la concha-perla en las islas de "Espíritu Santo" y "Cerralvo". 169

2. con los Sres. Quintín Gomez y Conde y Leopoldo Gavito para el aprovechamiento, como fuerza motriz, de las aguas del río Atoyac en el Estado de Puebla . . . 316
3. con la Cía. Mangara. Limitada sobre ampliación de las zonas de explotación de la concha-perla . . . 427
4. con la Sra. Carmen del Moral Vda. de Barquín para aprovechamiento, como fuerza motriz, de las aguas del río Lerma, en los Estados de Michoacán y Jalisco. 466
5. con el Sr. Enrique C. Creel para la explotación de un terreno nacional en el Estado de Chihuahua.... 491
6. con el Sr. Amaño Ocampo, rescindiendo el celebrado en 19 de Marzo de 1898 para la explotación de maderas, gomas y resinas en una porción de terreno baldío en el Departamento de Chilon, Estado de Chiapas . . . 525
7. con el Sr. Luis H. Martín para la explotación de maderas de caoba y cedro y extracción de gomas y resinas en una porción de terreno baldío en el Departamento de Chilon, Estado de Chiapas . . . 633
8. con el Sr. Guillermo Andrade, modificando el art. 2º del contrato de 27 de Febrero de 1897 sobre colonización en la Baja California . . . 638
9. insubsistencia del celebrado con la Cía. Peninsular de Ferrocarriles para la construcción de un ramal de Campeche á Muna. . . . 690
10. rescisión del celebrado con la negociación "Zona mineral de Pozos" para la explotación del mineral de ese nombre en San Luis de la Paz 699
- Contreras Manuel V.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 13.
- Convención.*
1. sobre prórroga del plazo para la terminación de los trabajos acerca de los límites fluviales con los Estados-Unidos 333
2. sobre extradición de criminales con los Estados Unidos de Norte America.. 691
- Corbatas.* Véase: *Marca de Fábrica* núm. 43.
- Cordles Andrés.* Véase: *Marca de Fábrica* núm. 49.
- Corchos.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 71.
- Corta Celestino.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 16.
- Cork Comp. Limited (The).* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 71.
- Cosmopolita.* Véase: *Marca de Fábrica* núm. 29.
- Creel Enrique C.* Véase: *Contrato* núm. 5.
- Creme de cacao.* Véase: *Marca de Fábrica* núm. 39.
- Cruz Guillermo de la.* Véase: *Deserción* núm. 6.
- Cubiertas metálicas.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 51.

- Cucalon Inocencio.* Véase: *Propiedad literaria* núm. 15.
- Cummings George C.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 50.
- Cumplidos y renganchados.* Requisitos para abouarles aumento de haber 465
- Cupp. M. de.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 74.
- Curtiduría.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 43.
- Chanute Arthur y socios.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 24.
- Chapala (Lago de).* Véase: *Caducidad* núm. 5.
- Chartrense (Licor de).* Véase: *Marca de Fábrica* núm. 33.
- Chietla (Vecinos de).* Véase: *Aguas* núm. 7.
- Damm y Palacios.* Véase: *Caducidad* núm. 3.
- Davó Francisco.* Véase: *Marca de Fábrica* núm. 50.
- Decorticación.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 18.
- Derecho usual (Nociones de).* Véase: *Propiedad literaria* núm. 2.
- De Rechter Francois y Gustave.* Véase: *Privilegio exclusivo* núm. 62.
- Deserción.*
1. del denuncia de un terreno baldío en jurisdicción de Teapapa (Estado de Tabasco) por el Sr. Francisco Balcazar 18
2. del denuncia de un terreno baldío en jurisdicción de Comalcalco, Estado de Tabasco, por el Sr. Guillermo López 19
3. del denuncia de un terreno baldío en jurisdicción del Distrito Federal, junto á la calzada de la Villa de Guadalupe, por el Sr. Francisco Pérez. 156
4. del denuncia de un terreno baldío en jurisdicción de Xochimilco, del Distrito Federal, por el Sr. Pedro Martínez 156
5. del denuncia de un terreno baldío en jurisdicción de Tlalpam, del Distrito Federal por el Sr. Ponciano Peralta 157
6. del denuncia de un terreno baldío en jurisdicción de Macuspana, Estado de Tabasco, por el Sr. Guillermo de la Cruz 164
7. del denuncia de un terreno baldío en jurisdicción de Tenango de Doria, Estado de Hidalgo, por el Sr. Venancio de Orbe 166
8. del denuncia de un terreno baldío en jurisdicción del Centro del Estado de Tabasco por el Sr. Fernando Venero 466
9. del denuncia de un terreno baldío, en jurisdicción de Villa de Nava, Distrito del Río Grande del Estado de Coahuila por los Sres. Jesús y Enrique Mondragón 472
10. del denuncia de la Isla del Toro, en la laguna de Tamiagua, jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz, por el Sr. José Morales Manso 495